ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V 4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROGELIO DE JESUS RIVERA GRISALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	70.785.152	**CONTRATO No.**	825-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	SEPTIEMBRE 01 A SEPTIEMBRE 30 DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN-PAZ Y RECONCILIACION		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	PPR asignados: 329 ACTIVOS: 27 PPR en EIPB por abandono al proceso 6 meses: 51 PPR investigación por causal sobreviniente: 15 PPR suspendidos: 5 PPR culminados: 229 PPR inactivos: 2 PPR atendidos: 20 PPR citados : 25 PPR sin contactar: 4 Se realizó búsqueda activa de las PPR a través de llamadas telefónicas, redes sociales como Facebook y WhatsApp, desplazamiento a lugar cerca al trabajo o vivienda de las PPR, se envió información a través de los familiares y amigos y correos electrónicos.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	. Durante la vigencia del presente informe en cuanto a los instrumentos se aplicó: . INSTRUMENTO DE TASA DE DESOCUPACION "IMTD" 4 instrumentos aplicados a las PPR 17-00038,0090-11, 0705-13 Y 07-00090. . INSTRUMENTO HABITAT: 3 instrumentos aplicados a las PPR 17-00038, 0705-13 Y 07-00090.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Estados de PdT: PdT en elaboración: 8 PdT en ejecucion: 17 PdT evaluado por cambio situacional: 4
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	. De los 29 PPR atendibles, cuatro sin contacto y de los 25 contactados, se logran 20 asistencias, con actividades individuales. de las 20 asistencias, se registran en el SIR 11 y 9 reportadas a través de planillas, que no fueron reportadas en el ARPA en el mes de septiembre 2019. (se entrega planillas). . Se hace seguimiento de Servicio Social a la PPR con CODA: 22-02071, con el fin de dar continuidad al mismo en el convenio con el CEPAR, donde se hace seguimiento a metas en el plan de trabajo, el cual está en ejecución, recalcando la importancia y los alcances que se tiene una vez termine las horas sociales, ya que este avance depende la postulación a candidatos para culminar, el avance es de 60 horas hasta el momento y en espera de entrega certificado para finales de septiembre 2019.. Se firma acta de compromiso con la PPR 0766-15 para adelantar A.S.S en el cementerio universal, se queda en espera de los avances ya que la PPR se traslada para Bogota temporalmente y retomara en octubre.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Se hace seguimiento a situación jurídica con las respectivas autoridades judiciales encargadas de llevar los casos de las PPR 20-01268 ya que aparece pendiente judicial con un anónimo, motivo por el cual no se pudo culminar, en el momento el área de jurídica oficia a las autoridades judiciales para aclarar el inconveniente presentado y poder así volverse a postular para una culminación del proceso, se sigue en espera de respuesta por parte de las entidades a las que se les oficio. La PPR 20-00995 se le vuelve insistir para que presente personal o con apoderado ante la autoridad competente para notificación de auto que resuelve situación jurídica, lo anterior para evitar una orden de captura en aras de hacer efectivo el trámite.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	ASESORIAS JURIDICAS: . PPR 20-00995 se le vuelve informar que tiene requerimiento por parte de autoridad judicial para que compadezca a sus despachos y pueda notificarse de los actos jurídicos adelantados en favor del mismo y poder así evitar que se libre una orden de captura en su contra. . la PPR 11-01306 se pasa al área de jurídica con el fin de ser informado de su situación jurídica, con el fin de tenerlo como candidato a postulación por culminación. OFERTAS FA . Se hace seguimiento a la PPR 0517-14 quien está validando primaria en el CEPAR.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	. En cuanto a la estabilidad laboral de las PPR y de acuerdo a la aplicación del instrumento IMTD, 18 de los PPR están trabajando formalmente, 2 de manera informal y 4 están sin empleo actualmente. Se sube al SIR ISUN I de la PPR 20-01268. Se sube al SIR ISUN II de la PPR 1114-11. Se sube al SIR PDT de las PPR 11-00845, 20-01268, 25-00213 Y 0401-06. Se sube al SIR el soporte Cedula de PPR 11-00845.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROGELIO DE JESUS RIVERA GRISALES
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	70.785.152
CONTRATO No.	825-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	SEPTIEMBRE 01 A SEPTIEMBRE 30 DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN-PAZ Y RECONCILIACION

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	. De acuerdo a los procedimientos, instructivos y lineamientos de la entidad en cuanto a la culminación de los PPR, se está en espera de instrucciones para postular candidatos a postulación.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	. Se hace seguimiento de Servicio Social a la PPR con CODA: 22-02071, con el fin de dar continuidad al mismo en el convenio con el CEPAR, donde se hace seguimiento a metas en el plan de trabajo, el cual está en ejecución, recalcando la importancia y los alcances que se tiene una vez termine las horas sociales, ya que este avance depende la postulación a candidatos para culminar, el avance es de 60 horas hasta el momento y se espera entrega de certificado el próximo a finales del mes de septiembre de 2019. También se hace seguimiento a la PPR 0766-15 quien suscribe acta de compromiso para adelantar ASS en el cementerio Universal y se espera avances ya que la PPR viaja temporalmente a Bogotá y retomara en octubre 2019.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Septiembre 03 de 2019: temas tratados: Asistencia a evento, turismo en la reincorporación. Septiembre 05 de 2019: temas tratados: Retroalimentación proceso de reincorporación. Septiembre 09 de 2019: temas tratados: Reunión de equipo, socialización encuentro misional con nivel central.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	. Entrega de informe de Gestión correspondiente al periodo de 01 al 30 de septiembre de 2019.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	. Se registra 9 asistencias psicosociales reportadas en planillas de las PPR que no fueron reportadas a través de ARPA en el mes de septiembre de 2019 y se entrega el soporte. Se suben al SIR el plan de trabajo de la PPR 11-00845, 20-01268, 25-00213 y 0401-06.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para la fecha se ha adelantado el alistamiento documental en cuanto a la codificación y ordenación de documentos (por CODA y fecha) de 12 folios y se está en la espera de cronograma de recepción de documentos para el proximo mes octubre 2019.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	. Se hizo entrega de 5 planillas psicosocial correspondiente a actividades adelantadas con los PPR en el periodo de septiembre 2019. . Se prestó el servicio de profesional de día, el 05/09/2019 sin ninguna novedad.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

ROGELIO DE JESUS RIVERA GRISALES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Paulo Serna.

Fecha VoBo: 30 - 09 - 19.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"